

Guatemala 31 de enero de 2,020

Magister
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural

Estimado Señor Viceministro:

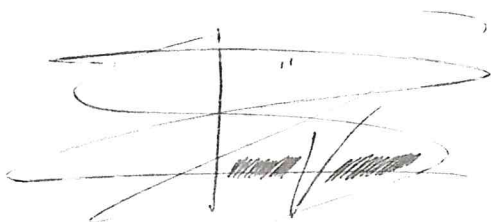
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número: 634-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número: 9-2020 correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: DD9D45BFNo. De DTE: 329010588.

Actividades realizadas:

- a) Asesorar y orientar en aspectos de salud.
- b) Asesorar en el diseño y elaboración de fichas médicas deportivas.
- c) Asesorar y proporcionar soporte a los distintos programas de la Dirección de Áreas Sustantivas desde área de especialización.
- d) Asesorar en la elaboración de material sobre programas preventivos de salud.
- e) Brindar asesoría para concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
- f) Brindar asesoría en el diseño y ejecución de capacitaciones y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- g) Asesorar y asistir medicamente a todas las unidades administrativas y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de la salud.
- j) Asesorar y participar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se le requiera.


Resultados obtenidos:

1. Se brindó consulta a un total de 146 pacientes de los cuales fueron: niños de sexo masculino 32 y 26 de sexo femenino; jóvenes de sexo masculino 16 y 10 de sexo femenino; adulto laboral de sexo masculino 14 y 29 de sexo femenino; adulto mayor de sexo masculino 10 y 9 de sexo femenino.
2. Se realizó evaluación médica a los participantes de las academias deportivas.
3. Se atendió a 4 pacientes en estado de emergencia; se realizaron un total de 2 procedimientos y 10 curaciones.
4. Se brindó charla educativa de medicina preventiva a los usuarios del centro deportivo y recreativo.



Nery Rodrigo Vega Rodríguez

Vo. Bo.



Lidia Ana Llerena Suárez García
Administradora
Centro Deportivo Cerona
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte